



CRONOGRAMA PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO (THU), aprobado mediante la RESOLUCION RECTORAL N° 008973-2025-R/UNMSM del 21 de Julio del 2025.

Que el Artículo 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece: “Para la elección de los miembros del Tribunal de Honor Universitario, una Comisión de la Asamblea Universitaria realiza una convocatoria a la comunidad universitaria, la que presentará candidatos de acuerdo a los requisitos establecidos:

Fecha	Actividad	Responsable
1 de octubre de 2025	Inicio de la publicación del cronograma del proceso de selección de los integrantes del Tribunal de Honor Universitario de UNMSM (THU) aprobado Mediante la Resolución Rectoral N° 008973-2025-R/UNMSM.	Imagen Institucional y las Oficinas de imagen de las 20 Facultades de la UNMSM.
10 al 17 de octubre 2025	INICIO DE LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES MEDIANTE EL MÓDULO DE ATENCIÓN DE TRÁMITE (MAT): https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/ . La solicitud debe estar dirigida al Decano de la Facultad correspondiente e incluir los requisitos del Art. 6 de la RR N. ° 003079-2022-R/UNMSM. Los 7 Anexos se descargan de la web UNMSM). a) Solicitud dirigida al decano según (Anexo 5). b) Hoja de vida conforme a la Tabla de Evaluación. c) Adjuntar declaración jurada (Anexo 6). d) Certificados de salud física y mental (expedido por EsSalud, el Ministerio de Salud o la Clínica de San Marcos). Art. 214 del Estatuto – UNMSM, en caso de emergencia sanitaria se puede sustituir por una declaración jurada conforme al (Anexo 7), de conformidad con el Art. 51 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS. e) La documentación se presenta debidamente foliada en números y letras en el ángulo superior	Postulantes al THU



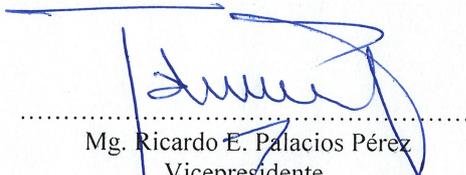
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS
COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO
(Resolución Rectoral No 008973-2025-R/UNMSM)

	derecho de manera correlativa. f) La documentación se presenta en copia simple y está sujeta a fiscalización posterior, conforme al numeral 34.3. del art. 34 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS.	
18 al 27 de octubre 2025	Realización de la evaluación de todos los expedientes presentados por los postulantes a candidato elegido de la Facultad que le corresponde.	Las Comisiones de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de las 20 Facultades de UNMSM
28 al 30 de octubre 2025	Consejos de Facultad sesionan para aprobar al candidato elegido (uno por Facultad).	Decanos y Consejos de las 20 Facultades de la UNMSM
31 de octubre al 3 de noviembre 2025	Presentación de impugnaciones (2 días hábiles después de publicada la lista de candidatos preseleccionados).	Postulantes
4 al 6 de noviembre 2025	Resolución de las impugnaciones formuladas por postulantes.	Decanos de Facultad
07 al 14 de noviembre 2025	Las Facultades remiten los expedientes para ser revisados y evaluados por la Comisión de la Asamblea Universitaria para la Elección de Candidatos al THU.	Comisión para la elección de miembros del THU
17 de noviembre 2025	Publicación de la lista final revisada de candidatos para la Asamblea Universitaria.	Comisión para la elección de miembros del THU
18 de noviembre 2025	La Comisión de representantes de la Asamblea Universitaria, para la elección de miembros del THU, eleva los resultados al Rectorado para realización de la elección de los miembros en la Asamblea Universitaria Extraordinaria.	Comisión de Elección THU / Rectora
	Según agenda disponible, se realizara en Asamblea Universitaria Extraordinaria la Elección oficial de los miembros del THU.	Asamblea Universitaria



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS
COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO
(Resolución Rectoral No 008973-2025-R/UNMSM)

17 de noviembre 2025	Publicación de la lista final revisada de candidatos para la Asamblea Universitaria.	Comisión para la elección de miembros del THU
18 de noviembre 2025	La Comisión de representantes de la Asamblea Universitaria, para la elección de miembros del THU, eleva los resultados al Rectorado para realización de la elección de los miembros en la Asamblea Universitaria Extraordinaria.	Comisión de Elección THU / Rectora
	Segun agenda disponible, se realizara en Asamblea Universitaria Extraordinaria la Elección oficial de los miembros del THU.	Asamblea Universitaria
	Dentro de los tres días posteriores a la realización de la Asamblea Universitaria Extraordinaria, se cumplirá con la Publicación oficial en la pagina web de la UNMSM, los resultados de la elección de los miembros THU mediante la Resolución Rectoral respectiva.	Secretaría General de la UNMSM


.....
Mg. Ricardo E. Palacios Pérez
Vicepresidente
Comisión para la Elección de los Miembros
del Tribunal de Honor Universitario



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Lima, 26 de Septiembre del 2025

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 011460-2025-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.º 13500-20250000122 de la Comisión para la Elección de los Miembros del Tribunal de Honor Universitario, sobre aprobación de Cronograma.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 97º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que el Tribunal de Honor Universitario tiene como función emitir juicios de valor sobre toda cuestión ética en la que esté implicado algún miembro de la comunidad universitaria y proponer, según el caso, las sanciones correspondientes al Consejo Universitario;

Que el artículo 98º del mencionado Estatuto, establece: “Para la elección de los miembros del Tribunal de Honor Universitario, una comisión de la Asamblea Universitaria realiza una convocatoria a la comunidad universitaria, la que presentará candidatos de acuerdo a los requisitos establecidos. De los candidatos propuestos la Asamblea Universitaria elegirá a los integrantes de este órgano”;

Que con Resolución Rectoral N.º 003079-2022-R/UNMSM de 23 de marzo de 2022 se aprobó el Reglamento de Evaluación de los Candidatos al Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 008973-2025-R/UNMSM del 21 de julio del 2025, en virtud del acuerdo de la Asamblea Universitaria en su Sesión Ordinaria del 17 de julio del 2025, se conformó la Comisión para la Elección de los Miembros del Tribunal de Honor Universitario, integrada por los docentes y estudiantes que se indican en dicha Resolución;

Que con Resolución Rectoral N.º 011403-2025-R/UNMSM, del 26 de setiembre del 2025, se aprobó la elección de cargos de la Comisión de Elecciones del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 011405-2025-R/UNMSM, del 26 de setiembre del 2025, se aprobó el nombramiento del Mg. RICARDO EDILBERTO PALACIOS PÉREZ, como Vicepresidente de la Comisión para la Elección de los Miembros del Tribunal de Honor Universitario;

Que la Oficina de Comisiones Permanentes y Transitorias de la Universidad, mediante Hoja de Envío N.º 000017-2025-OCPTAUCU-R-UNMSM/UNMSM, remite el Oficio N.º 002-CETHU-UNMSM/2025 de la Comisión para la Elección de los Miembros del Tribunal de Honor Universitario, solicitando la aprobación del Cronograma del proceso de elección respectivo, conforme al acuerdo adoptado en el Acta de Sesión Ordinaria N.º 01 del 17 de setiembre del 2025;

Que cuenta con el Proveído N.º 014619-2025-R-D/UNMSM del Despacho Rectoral autorizando lo solicitado;

Que por Resolución Rectoral N.º 010882-2025-R/UNMSM del 15 de setiembre del 2025, se ha dispuesto encargar el Despacho Rectoral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos al Dr. CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA, Vicerrector Académico de Pregrado, del 21 al 30 de setiembre del 2025 y mientras dure la ausencia de la Titular; y,



